Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 29 de Noviembre de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6410

LA CUESTIÓN DEL DÍA

De nuestro colega barcelonés *La Veu de Catalunya* cortamos y pegamos lo siguiente:

En Romanones y l' Academia

En un telegrama extractant la sessió del Congrés, se llegia:

«En Cañellas protesta de que s' hagi dit que 'l català es dialecte, sent aixís que fins en Menéndez Pelayo ha dit que era idioma.

«En Romanones:—Donchs, segons l' Academia, es dialecte».

Ara vegis lo que diu la darrera edició del «Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española», publicat en 1899:

CATALÁN.—*Lenguaje* hablado en Cataluña, del cual son variedades el valenciano y el de las islas Baleares.

LENGUAJE.—*Idioma* hablado por un pueblo ó nación ó por una parte de ella.

VALENCIANO.—*Dialecto* de los valencianos, una de las variedades del catalán.

MALLORQUÍN.—*Dialecto* que se habla en las islas Baleares, una de las variedades del catalán.

De Santa Coloma de Queralt

Hem rebut del nostre actiu corresponsal a Santa Coloma de Queralt, la següent carta:

«Senyor Director: Fortament indignats per la conducta observada al Congrés pel senyor Matheu, diputat per nostre districte, havém celebrat una reunió en la que, després de deplorar la desgracia de tenir per diputat a tal persona s'ha acordat protestar del Real Decret sobre prohibició de la Doctrina en català, y felicitar al senyor Cañellas per la campanya feta en contra del mateix. A tal objecta s'han expedit los següents telefonemas:

»Matheu diputado.-Madrid.—Reunión electores protestan conducta de V. Congreso y sienten tenerlo por representante distrito».

«Cañellas diputado.-Madrid.—Reunión electores le felicitan por campaña contra Decreto de Romanones y deploran tener representante Matheu».

Tots dos son firmats pels senyors Ferrer, Estalella, Vallbona y altres.

Els catequistas de Tarragona

Senyor Director de *La Veu de Catalunya*:

Benvolgut senyor: Ab aquesta fetxa enviém a la Societat Catequística de la Inmaculada Concepció la següent adhesió a la protesta seva que publicá ahir el diari de vostra digna direcció y que desitjariam que també l' hi insertesiu, anticipantli ja las gracias.

«Els catequistas de la diócesis de Barcelona que cursan el bieni a la Universitat Pontificia de Tarragona, s' adhereixen a la enérgica protesta que ab molta justicia ha fet la Societat Catequística de la Inmaculada Concepció de aquesta ciutat contra 'l desencertat decret del comte de Romanones, prohibint a las escolas la ensenyansa del Catecisme en la mateixa llengua que Deu ha donat als pobles. Contra 'l Decret de aquest ministre hi ha la voluntat de Deu, que sempre será preferida á las imposicións dels malcarats atentadors de la Religió y de la Pátria.

Tarragona 26 de Novembre de 1902.

Joan Llombart, prebere.—Miquel de Arquer, prebere.—Joan Boada, diaca.—Francisco Pons, subdiaca.—Ramón Godayol, subdiaca.—Joan Vallés, subdiaca.—Lluis Paradell.—Ramón Doy».

LA ENSEÑANZA PRIVADA

Y LA INSPECCION OFICIAL

La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de Instrucción pública dictando disposiciones acerca de la inspección de la enseñanza privada para cumplir el real decreto de 1.° Julio.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.° Que los rectores, directores é inspectores de Instrucción pública dirijan un apercibimiento á los directores de colegios de enseñanza privada que á la fecha de esta real orden no hayan cumplido con las prescripciones del real decreto de 1.° de Julio, señalándoles un plazo de ocho días, y haciéndoles presente que en lo sucesivo se tendrán que atener á las consecuencias de actos ejecutados con infracción manifiesta de las disposiciones vigentes; y

2.° Que las autoridades académicas citadas informarán á este superioridad de los establecimientos que, á pesar del apercibimiento superior, no cumplan con las citadas disposiciones, practicando al efecto las diligencias necesarias de comprobación y remitiendo relación de ellas á este ministerio.

NOTABLES EXPERIMENTOS

Dicen de Moscow que excitan vivísimo interés en los círculos médicos de aquella ciudad los experimentos que está haciendo el célebre doctor A. L. Kuliapko con su procedimiento de reanimación del corazón.

Durante una disertación hizo, hace pocas noches, varios experimentos con los corazones de algunos conejos muertos recientemente por el doctor disertante, logrando en todos los casos y ante la numerosa concurrencia que los presenciaba, pulsaciones regulares en dichos animales.

Hay más, en algunos casos duraron las pulsaciones normales del corazón períodos de cinco ó seis días.

Hizo asimismo el sabio médico doctor Kuliapko experimentos con el corazón de una criatura fallecida 36 horas antes en el hospital, notándose durante los mismos que el corazón del experimentado se movía, ensanchándose gradualmente hasta llegar á un estado normal y funcionar regularmente.

Los citados experimentos, que causan grandísima sensación, los continuirá el doctor Kuliapko en el apoyo completo del gobierno ruso.

EL COMERCIO DE FRANCIA

con Italia y España

El comercio francés con las dos peninsulas latinas, ha sido el siguiente en los diez primeros meses de este año y de los dos anteriores.

Importaciones de Italia en Francia: en 1900, 121.073.000; en 1901, 116.204; en 1902, francos 118.031.000.

Exportaciones de Francia á Italia: en 1900, 126.310.000; en 1901, 127.050.000; en 1902, 126.310.000 francos.

Importaciones de España en Francia: en 1900, 185.806; en 1901, 125.233.000; en 1902, 131.518.000 francos.

Exportaciones de Francia á España: en 1900, 112.213.000; en 1901, 100.970.000; en 1902, 104.365.000 francos.

Como se vé por las anteriores cifras de la estadística francesa, el comercio franco español se ha reanimado un tanto.

Alcance internacional

El canal ístmico

Si no rotas, pueden darse por definitivamente aplazadas las negociaciones entabladas entre los Gobiernos de los Estados Unidos y el de Colombia con respecto á la construcción del canal interoceánico por el istmo de Panamá.

Dicen de Washington que el Gobierno colombiano se ha vuelto tan exigente, que hasta puede dar al traste con todo el negocio y obligar á los Estados Unidos á que vuelvan á negociar para la apertura del canal interoceánico con la república de Nicaragua.

Cuba y los yankis

Al dar detallada cuenta todos los periódicos de los Estados Unidos de la situación grave por la que atraviesa la isla de Cuba y de los trastornos huelguistas de marcadísimo color antiyanki ocurridos recientemente en la Habana, opinan unánimemente que se impone la intervención armada de los norteamericanos y la anexión de la ista, según el giro que tomen los acontecimientos.

En la isla de Cuba reinan dos criterios populares muy opuestos entre sí, uno favorable hasta á la anexión de la isla á los yankis y de declarada hostilidad contra aquéllos la otra.

No falta tampoco en la Grande Antilla quien asegura que todo lo que allí pasa es promovido por agentes secretos del Gobierno de Washington á fin de que tengan los Estados Unidos un pretexto para volver á ocuparla militarmente.

La paz en Colombia

El ministro de la Guerra de la república de Colombia telegrafía oficialmente al ministro de su nación en Londres que, dominada por completo la revolución en Panamá, reina ahora orden absoluto en todo el territorio colombiano.

El volcán de la Soufriéra

Acaba de recibirse en Londres la grave noticia de que después de largo tiempo de no dar señales de vida, ha vuelto el volcán de la Soufriéra en la isla de San Vicente á ponerse en completo de erupción, causando daños é indecible pánico entre los isleños que viven cerca del mismo.

La peregrinación egipcia á la Meca

Dicen del Cairo que, en vista del pésimo estado sanitario de El Hedjar, ha dispuesto el gobierno egipció que todos los peregrinos de aquel país que en el año próximo deben acompañar á la Meca el tapiz sagrado que se lleva todos los años del Cairo á la ciudad santa de los mahometanos vayan escoltados por fuerzas del ejército y acompañados por un número proporcional de médicos y personal sanitario.

Espérase con estas medidas disminuir el riesgo de que entre los peregrinos se desarrollen enfermedades, especialmente el cólera, y que á su regreso las propaguen al Egipto, desgracia que ha sucedido muchísimas veces.

Semejantes medidas darán, además, á los peregrinos la seguridad de que durante la peregrinación no sean, como ha ocurrido muchas veces, víctimas de los ataques de las partidas de malhechores que infestan los países por los cuales hay que pasar para ir á la Meca.

Diversiones que matan

Dicen de la Haya que mientras el domingo pasado patinaban gran número de personas en un estanque helado, cedió de repente el hielo cayendo todas al agua, resultando siete los patinadores ahogados y heridos algunos más.

Las Aduanas de Nicaragua

Los periódicos de Berlín publican un telegrama de San Salvador dando cuenta de que, debido á la depreciación de su papel-moneda, ha resuelto el gobierno de la república de Nicaragua aumentar los derechos de sus Aduanas en un 160 por 100.

El «Trust» austro-húngaro de hierros

Después de algunos meses de negociaciones se ha organizado, por fin, en Viena un «Trust» que comprende las principales factorías de hierros de Austria-Hungría.

Hasta ahora forman dicho sindicato 23 grandes fábricas con un capital de 550 millones de francos.

Cada establecimiento de los que componen el «Trust» administrará sus propios negocios, pero estarán todos dirigidos por un Consejo central residente en Viena, que fijará y regulará los precios.

Otro príncipe ruso

Telegrafían de San Petersburgo que la gran duquesa Xenia Alejandrowna, hermana del Czar Nicolás, ha dado á luz en su quinta de Altodor, en la Crimea, un robusto niño, y que éste y su madre signen sin novedad.

Es muy posible que el recién nacido sea con el tiempo emperador de Rusia.

Epidemia en Portugal

Telegrafían de Lisboa al *Daily Express* de Londres, que ha estallado en la capital portuguesa una terrible epidemia de viruela que causa especialmente entre los niños, 500 defunciones diarias.

A consecuencia de haberse presentado la viruela, en breve saldrá de Lisboa para Gibraltar la escuadra inglesa, que debía estar fondeada algún tiempo en el Tajo.

Mas sobre Portugal

La legación portuguesa en París niega oficial y categóricamente la verdad de los rumores que han circulado sobre un complot político y sobre el arresto de varios miembros de la aristocracia de aquella nación.

El país, añade la legación, está completamente tranquilo, aplaudiendo la gran mayoría de los portugueses el viaje que el rey Carlos está haciendo por el extranjero.

La situación en la Martinica

Los números más recientes del *Diario oficial* de la Martinica, publican datos sobre los ingresos de Aduanas en aquella isla, de los cuales resulta que durante los diez primeros meses del corriente año hubo, comparados con los del mismo período del año anterior, una disminución de 227.000 francos.

Dice también aquel periódico que las autoridades permiten que las personas que escaparon con vida á las catástrofes de San Pedro pueden practicar escavaciones en los sitios en donde existieron sus propiedades, destruídas por las erupciones volcánicas, y recobrar todos los objetos de valor que existan aún y que tuvieron que abandonar en su precipitada fuga.

Chile y la Argentina

Se ha publicado ya oficialmente en Londres el fallo pronunciado por el rey Eduardo, que ejerció en calidad de árbitro en una disputa sobre delimitción de fronteras entre Chile y la Argentina.

La decisión del monarca británico resulta ligeramente favorable á Chile, aun cuando no concede ni á los chilenos ni á los argentinos la línea de fronteras que respectivamente pretendían.

El área del terreno en disputa es de 94.000 kilometros cuadrados, de los cuales concede el regio árbitro 54.000 á la república de Chile y los otros 40.000 á la Argentina.

Parece que tanto los chilenos como los argentinos acatarán el fallo del rey Eduardo de la Gran Bretaña.

Noticias generales

Preguntados los ministros de Marina y Estado sobre las noticias referentes á disturbios ocurridos en el Muni, han insistido en que no tenían la menor noticia del suceso, lo cual hace creer que carece de fundamento el rumor circulado.

Por cierto que en el Ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama del gobernador de Fernando Póo, en que se trata de asuntos generales del servicio en aquellos territorios, pero nada dice de los disturbios, silencio que hace suponer que no ha ocurrido nada en Batta.

La comisión nombrada para dictaminar sobre algunos proyectos relacionados con el régimen administrativo de aquellos territorios, se reune todos los lunes.

Ahora estudia un decreto de organización del Golfo de Guinea, al que seguirán los relativos á procedimientos judiciales, legislación civil, concesiones para explotar terrenos, obras públicas y organización del Sahara.

Según un cablegrama recibido de la Habana se ha verificado una imponente manifestación contra los Estados Unidos.

Los manifestantes llenaron de inmundicias la residencia del representante del gobierno norteamericano.

Un individuo quiso arrancar el escudo, pero la policía llegó á tiempo para impedírselo.

Dicen de Bilbao que á unas cincuenta millas de distancia de este puerto ha naufragado, á causa del horroroso temporal que reina

en el golfo de Vizcaya, el vapor «San Martín», de la matrícula de Bilbao.

Afortunadamente ha podido salvarse la tripulación.

Los nombramientos de directores de Agricultura y Obras públicas estan acordados.

El primero será, como hemos dicho, el duque de Bivona, y el de Obras públicas el señor Aura Boronat.

Un periódico yanki hace notar que en tres años de guerra murieron en el Transvaal 22.000 soldados ingleses y que en este mismo espacio de tiempo las víctimas de los ferrocarriles yankis han ascendido á 21.000.

Según un despacho de Manila, el cólera ha entrado de el período de decrecimiento en Filipinas.

Notas de la localidad

Llegada la época en que, con arreglo á lo que prescribe el capítulo 3.° del título 1.° de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, ha de procederse á la rectificación anual del padrón de vecinos de esta ciudad formado en el mes de Diciembre de 1900, y teniendo en cuenta la importancia de dicho documento, reputado, según el artículo 22 de la citada Ley, como un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, y con el fin, asimismo, de que no se irroguen perjuicios á los residentes en este distrito municipal en caso de incumplimiento á lo que dispone el precepto legal citado, la Alcaldía de esta ciudad, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 12 del presente mes, ha creido oportuno dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Todo el que no se halle inscrito en el padrón quinquenal y cuente en este término una residencia efectiva continuada de más de dos años se presentará en el Negociado de empadronamientos durante los quince primeros días del mes de Diciembre próximo, al objeto de que, por medio de hoja adicional, pueda formalizarse su inclusión en aquel documento, así como la de los demás individuos que constituyen su familia.

2.ª Los padres ó tutores de los que se hayan incapacitado y los herederos y testamentarios de los que hubiesen fallecido, tienen el deber de participar al Ayuntamiento las indicadas alteraciones para que pueda tener efecto la eliminación de los mismos; y

3.ª Los habitantes de este distrito municipal que á pesar de lo ordenado respecto á cambios de domicilio lo hubiesen verificado durante el año actudl sin haberse provisto antes para ello de la competente autorización, vienen obligados á ponerlo en conocimiento del encargado de este servicio dentro del plazo que señala la primera de estas prevenciones; advirtiendo que si alguno dejare sin cumplimentar este requisito, le será impuesta una multa de diez pesetas, con la que queda desde ahora conminado.

Lo que se hace público por los medios de costumbre, á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha consignado en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad la cantidad de 3.220'28 pesetas para satisfacer las siguientes obligaciones:

A D. Bruno Bes Salvadó, 1.133'16 pesetas.

A los herederos de D. Pedro Ribera Masip, 180'16.

A los herederos de D.ª Dolores Martorell, 107'66.

A los herederos de D.ª Francisca Sangenis, 339'22.

A D.ª Dolores Ballester, 152'68.

A la misma, por mejora de orfandad, 289'91.

A D. Gabriel Ballester, 152'68.

A D.ª Josefa Ballester Martorell, 152'68.

A la misma, por mejora de orfandad, 289'91.

A la misma, por id., 422'22.

Como verán nuestros lectores en el primer artículo de esta edición, las principales entidades de Santa Coloma de Queralt han enviado un telegrama de felicitación á nuestro querido jefe D. Juan Cañellas por la brillante defensa que del idioma catalán hizo en el Parlamento.

Al propio tiempo enviaron otro telegrama al diputado procesado, censurándole enérgicamente y sintiendo tenerle por representante.

Teniendo que procederse á confeccionar un padrón especial para que sirva de base para la formación de las listas de Jurados con arreglo á lo que previene el R. D. de 8 de Marzo de 1897, desde el 1.° al 4 del próximo mes de Diciembre serán repartidas por los agentes de la Alcaldía de esta capital las hojas de empadronamiento necesarias y se recogerán durante los cinco días siguientes, en las que los cabezas de familia y capacidades harán las correspondientes anotaciones de su puño y letra, para lo cual tendrán presente lo consignado en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Ley de 20 de Abril de 1888 y lo que previene el 590 de Código penal insertos al dorso de las mismas y á continuación de este bando.

El día 1.° del próximo mes de Diciembre, de 10 á 13, se abrirá el pago de los haberes en la Tesorería de Hacienda de la provincia á las clases pasivas en la forma siguiente:

Día 1.°—Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Retirados y Jubilados.

Día 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y civil.

Día 3.—Habilitados de fuera de la capital.

Día 4.—Habilitados de la capital.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas (el resto).

El teatro Ateneo vióse anteanoche bastante concurrido con motivo de ser función de moda.

«El afinador» y «Los baturros», fueron las obras puestas en escena, á las que cupo una interpretación acabada, habiendo sido aplaudidos todos los artistas que en el desempeño de las mismas tomaron parte, especialmente la Srta. Molgosa y el Sr. Vazquez en «Los baturros».

Durante el mes de Diciembre próximo celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de la provincia:

Días 10 y 11, Hospitalet; 13 y 14. Renau, Santas Creus y Vilella alta.

En igual período celebrarán su feria anual las poblaciones siguientes:

Día 4, Gandesa; 6, Montblanch; 8, Sarreal; 13, Arbós y Las Pilas; 21, Falset; 31, García.

La Comisión nombrada hace tiempo para conseguir mejoras en el alumbrado ha acordado convocar para mañana, domingo, á las cuatro de la tarde, una reunión, que tendrá lugar en el «Centro Industrial» de esta ciudad, al objeto de dar cuenta detallada de sus gestiones y adoptar los acuerdos que se juzguen convenientes.

A dicha reunión podrán concurrir lo mismo los socios del indicado Centro, que cuantas personas se interesen en este asunto.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro, por el concertista de bandurria Sr. Terraza, acompañado al piano por el Sr. Salvat:

1.° «Raymont», sinfonía, Thomas.
2.° «Rigoletto», souvenir, Verdi.
3.° Zarzuelas 2.ª fantasía, Terraza.
4.° «Thanauser», fantasía, Wagner.
5.° «El cabo primero», Caballero.

En la carretera que conduce desde la estación del ferrocarril á la villa de Falset, anteayer fué encontrado agonizando y sin que pudiera prestar declaración, el carretero de aquella vecindad Antonio Jové Miralles, quien falleció á los breves momentos.

El señor marqués de Tamarit ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado un ramal que, partiendo de la de Alcolea del Pinar, termine en Prades.

La temperatura mostróse ayer sumamente templada en nuestra ciudad, hasta el punto de que se hicieron innecesarios los abrigos durante el día.

Por hallarse ausentes algunos de sus individuos, ayer no pudo reunirse en sesión la Junta directiva de la «Tertulia Liberal».

Dicho acto se efectuará el martes próximo.

Por ministerio de la ley ha sido declarado definitivo el acuerdo apelado de la Comisión provincial sobre incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de Perelló D. José Pallarés y D. Miguel Bonancia.

Ha presentado la dimisión del cargo de maestro interino provisional de Vallmoll don Andrés Cavallé Folch.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

A D. José Batlle, 22.810 pesetas; á D. Manuel Escobar, 4.090; á D. Ricardo Artigues, 4.055; á D. Juan Roca, 28.387'80; á D. Luis Rodrigo, 10.066'49, á D. Toribio Gracia, 25.490; á don Tomás García Espejo, 500; al Sr. Depositario Pagador, 500.

Total 95.899'29 pesetas

Ayer se reprodujeron los sucesos del día anterior en la Universidad de Barcelona, dando algunas cargas la guardia civil, de las que resultaron algunos contusos.

En una de las cargas recibió un sablazo el decano de la Facultad de Farmacia D. Marcelo Ribas.

Dicen de la Coruña que se teme por la suerte del vapor «Cabo Roca», que salió de aquel puerto hace algunos días, sin que tenga noticia alguna de él la casa consignataria.

La Sociedad económica de Amigos del País, de Barcelona, en su última sesión ha acordado oponerse á la traslación de nuestro Arzobispado.

Al mediodía de ayer promovieron una escandalera mayúscula dos vendedoras del mercado de la Pescadería, siendo puestas en paz por algunas compañeras suyas.

Mañana celebra su feria anual la importante villa de Falset, á la cual, según nuestras noticias, asistirán gran número de vendedores.

Las asiladas de la Beneficencia salieron ayer tarde á dar un paseo por la carretera de Pallaresos.

En la favorecida sociedad «Centre Catalá» se organiza para la noche de mañana un gran baile, que será amenizado por la laureada banda del regimiento de Luchana.

En la mañana de ayer regresó á esta capital el señor gobernador civil de la provincia.

Ecos de la provincia

Tortosa, 27.

En general, los aceites de Tortosa se cotizan á 14'50 pesetas cántaro. Las aceitunas de las montañas de Mitj camí, Coll del Alba, Barrancs y otras de la sierra izquierda del Ebro, como no están del todo agusanadas, producen mejor aceite y este se paga á 16'50 y 17'50 pesetas cántaro. En algunos puntos se recogen olivas tan buenas, que alcanza su aceite el precio de 18 pesetas.

Elaboradas ya las aceitunas de la primera recogida, las actuales desprendidas de los árboles por el viento ó *escarradas* producen aceite más bueno y como es consiguiente, aumenta su precio, que por lo regular es de 15'50 y 16 pesetas.

—El alcalde accidental, ha suplicado en atenta carta, al Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, Sr. Perez Alonso, procure dar las órdenes, para que se extienda por la carretera de Tarragona á Castellón, la machaca que han amontonado en los kilómetros inmediatos á esta ciudad, á fin de que desaparezcan los inconvenientes, para el tránsito rodado, pues es tal el estado de dicha carretera, que ni á media carga pueden circular los carros que se dirigen á la estación de mercancías. Son fundadísimas las quejas que con tal motivo, produce el comercio.

—Mañana se conmemorará el aniversario de la consagración de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa. Con este motivo, en el mayor de nuestros templos se celebrará solemne misa conventual, con Vísperas cansadas por la Capilla de música.

Reus, 28.

El *Diario de Reus* publica hoy el siguiente suelto:

«A la una de ayer tarde, llegó á esta ciudad, el señor Gobernador civil de la provincia D. Bernardo Amer.

Parece ser que la visita de la primera autoridad civil obedece á querer dar personalmente instrucciones precisas y terminantes á las juntas de las sociedades recreativas, á fin de impedir á todo trance, se cometa en esta ciudad el delito de juegos prohibidos, y en tal sentido llamó ayer tarde á los aludidos representantes de centros recreativos.

Claro es que los repetidos representantes debieron indicar al señor Gobernador que no se jugaría en los centros de recreo de esta ciudad; pero á nosotros nos parece más claro todavía que para impedir dicho vicio hace falta muy poca cosa: con solo aplicar los medios de la ley, juego concluido.»

Boletín oficial

D. José Vehí Fina solicita se le concedan varias pertenencias mineras.

—Circular de la Administración de Contribuciones recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de remitir las certificaciones de los pagos realizados por los mismos durante el tercer trimestre y anteriores.

—La Comandancia de la guardia civil anuncia la venta en pública subasta de varias armas recogidas, la cual tendrá lugar el lunes próximo.

—Anuncios de las Alcaldías de Pinell, Brafim, Cabacés, Albiol, Amposta, Riudecols, Valls, La Nou, Cambrils y Nulles.

—Providencias judiciales.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Saturnino ob. mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Andrés apóstol.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Hospital S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana

Jefe de día señor teniente coronel de Almansa, D. Clemente Ruiz.

Hospital y Provisiones capitán 1.° de Almansa

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isidoro Domínguez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—María Castillo Masvidal, Herreros 19, (3 años); Isabel Ortega Albín, Bajada de la Pescadería 23, (87 años); Alfonso Castellá Navarro, Gravina 83, (80 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Variedades

EL TRABAJO

Los rayos del dios Marte vengativo
el cetro de los déspotas fundieron,
y en las cimas del mundo resurgieron
los cantos del esclavo fugitivo.

Cobrando su derecho primitivo
los pueblos con valor se redimieron,
y á impulsos del trabajo florecieron
las Artes en imperio progresivo.

Acabada por fin la cruda guerra
que del pié del esclavo quitó el grillo,
pregonan su poder sobre la tierra

la nave que el mar cruza raudamente,
los golpes en el yunque del martillo
y el ruido de la máquina potente!

LUIS DEL ARCO.

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 28, 15'55.

4 por 100 interior contado.	73'55
4 por 100 idem fin mes.	73'55
4 por 100 idem fin próximo	73'75
4 por 100 amortizable.	93'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0.	93'50
Banco de España.	487'50
Tabacalera.	409'00
Cambios de París.	35 25
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	83'25

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'60	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 8 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	34'10	p.
París á 90 dias fecha.	00 00	»
Id. á 8 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	0'00	00'00
» » fin mes.	73'55	73'57
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. fin mes.	93'30	93 40
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	104'50	04'75
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	100'85	101'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58'50	58'72
» Alicante 4 por 100.	99'65	99'75
» M. T. B. Reus Roda.	57'25	57'2
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'50	75'75
» Orense.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	61'25	61'50
Medina-Zam. y O. á V.	29 80	29'90
Norte de España.	56'80	56 90
Madrid, Zaragoza, Alicante.	92'50	92'60

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia en 24 ds., v. «Cabo San Sebastián», de 1107 ts., c. Zorozua, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia en 10 hs., v. «Vicente Sanz», de 555 ts., c. Fábregues, con efectos, consignado á la Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Sebastián», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Duro», con carga general.

Para Cette y Barcelona, v. «Correo de Cartagena», con vino.

Para Barcelona pol. gol. «Borigua», con tránsito.

Para Port-Vendres gol. francesa «La Paix», con vino.

Telégrafo y teléfono

Militares y marinos

Madrid, 28, 12'20

De Ceuta dan cuenta de haberse celebrado un banquete en honor de los marinos de la «Numancia» y el «Yañez Pinzón» organizado por los jefes y oficiales de artillería.

Presidió el general Bernal, quién pronunció un entusiasta brindis.

En el banquete reinó la mayor cordialidad y acabó el acto leyendo el médico militar señor Moral unos versos alusivos que fueron muy aplaudidos.

Firma del Rey

Madrid, 28, 15

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Agricultura y de Instrucción pública.

El Sr. Salvador ha puesto á la firma del Monarca las siguientes disposiciones:

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola del Rio Segura, en la villa de Aberán.

Admitiendo la dimisión al director general de Obras públicas Sr. Gómez Sigura, y nombrando para sustituirle al Sr. Aura Boronat.

Nombrando director general de Agricultura al señor duque de Bivona.

Suspendiendo la aplicación del Real decreto de 7 de Septiembre sobre reorganización de los servicios en el ministerio de Agricultura y el reglamento de 31 de Diciembre último, sustituyendo éste por el de 29 de Marzo de 1901.

—El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma del Rey un decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al insigne pintor Sr. Sorolla.

Bolsín

Madrid, 28, 18'00.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 73'57.
Fin próximo, 73'65.
Francos, 34'90.
Libras, 33'90.
Empréstito nuevo, 93'65.

Una pregunta

Madrid, 28, 18'5.

El Sr. Rusiñol en el Congreso, á la hora de preguntas, ha dicho que, habiendo circulado el rumor de que la Compañía Tabacalera se propone establecer en Cataluña una fábrica de tabacos, se vería con gusto que dicha empresa, de acuerdo con el Gobierno, resuelva establecer los talleres en Tarragona.

Se funda en que esta es una de las provincias más pobre del Principado, á causa, sobre todo, de los perjuicios producidos por la filoxera.

Añadió que aún cuando para aminorar los males que esta causa, se conceden indemnizaciones, la provincia no prospera, como confía que no prosperará tampoco el decreto del conde de Romanones sobre la enseñanza del Catecismo en castellano.

Bolsín

Barcelona, 28, 19.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, fin mes, 73'75.
Fin próximo, 00'00.
Nortes, fin mes, 56'90.
Alicantes, fin mes, 92'10.
Orenses, fin mes, 29'95.
Francos, 35'70.
Libras, 34'16.

Bolsa

París, 28.

Apertura: 3 por 100, 99'10.
Exterior español, 83'00.
Norte España, 198 00.
Zaragoza, 321'00.

Cierre de Bolsa

París, 28.

3 por 100, 99'25.
Exterior español, 83'32.
Norte España, 198.
Zaragoza, 318.
Francos, 36'10.
Libras, 34'26.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

El drama en tres actos «Aurora» y la comedia en un acto «Perez y Quiñones».

A las ocho y media en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Lecithina de huevo
Agua azahar triple
Levadura de cerveza

FARMACIA DEL CENTRO DE MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.--Teléfono 48

Establecimiento tipográfico
DE
LLORENS, GIBERT Y CABRÉ
CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.



ANUARIO DEL COMERCIO
DE
ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS
Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.
(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

---

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.



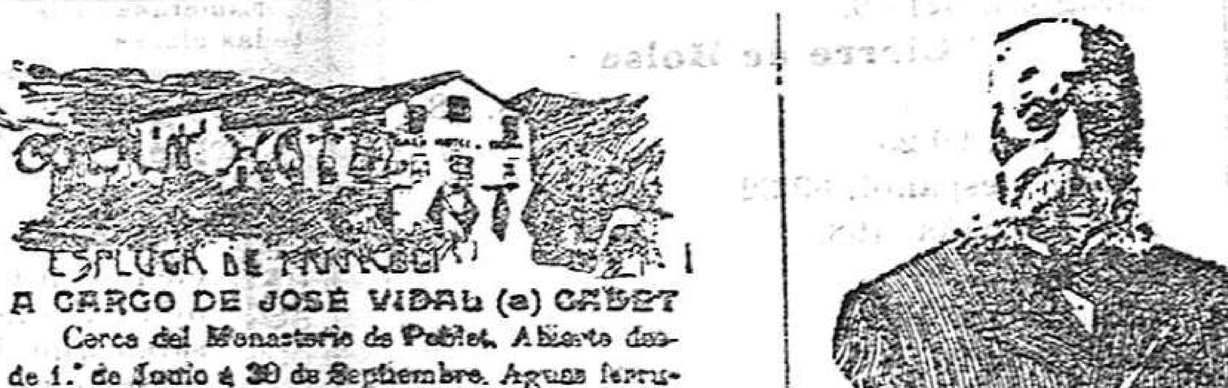
Diputaicón, 435
BACELONA

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sinó que se tendra la completa seguridad de no contraer otras muche más graves Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias con constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE que asociados á las PERLAS combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el BÁLSAMO CASILE que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonia (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastrialgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sinó que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas , Bálsamo Casiel, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona En Tarragona D. M. Font, Rambla San Juax, 57.



A CARGO DE JOSÉ VIDAL (a) CADET

Cerca del Monasterio de Poblet. Abierto desde 1.° de Junio á 30 de Septiembre. Aguas ferruginosas. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciosas. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.



DEPOSITO GENERAL
Calle Aragón núm. 402
BARCELONA

Descubrimiento importantísimo

Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente Doctor MR. A. CHARLES LAMBERT de Paris. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico que en muy pocos dias cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vegiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho Doctor, es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo BACILLO sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del Iodo ó del Mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT DE PARIS

Cada caja de Píldoras, pesetas 4'50, cada frasco de Inyección, pesetas 3'80 y cada frasco de Elixir, 3'80; De venta en todas las buenas farmacias: En Tarragona, en la del Sr. Gil Soler, Calle de Apodaca núm. 27.

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, muler y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, **BENITO MARGALEF**

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.°, TARRAGONA



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.
Concesionaria del *Elixir Verdi.*
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.



En Tarragona:
J. Folguera
Rambla S. Juan, 56

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.°

esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la p ue OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 6 mañana á 5 tarde.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Bahia, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

TARJTEAS DE VISITA.--Se ha recibido gran surtido